

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28945** *SEVILLA GESTIÓN SOLUCIONES DE PERSONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid (por sustitución),

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 186/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Aldo Ali Laime, Ángel Arce Rivas y Celia Miranda de Ali contra "Sevilla Gestión Soluciones de Personal, Sociedad Limitada" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 15 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Sevilla Gestión Soluciones de Personal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 14.852,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068478-1